

Registros

Registro nacional de asociaciones. Ministerio del Interior. Gobierno de España, resolución de 22-11-2000, protocolo número 167206.

Registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo adscrito a la AECI por resolución de la secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Registro general de salida AECI: 212833000006823. 20 de marzo de 2001.

Registro de organizaciones no gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo en el exterior del Principado de Asturias. Agencia Asturiana Resolución de 8 de febrero de 2001 (Expte. N.º42 RONGD- Patrimonio. MRA/pf) por la que se inscribe en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales para la Cooperación al Desarrollo en el Exterior del Principado de Asturias con el N.º 42 y la de 29 de julio de 2008 por la que se adapta la inscripción con el No 18.

Registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Oviedo, Resolución de 30 de enero de 2001 de la Alcaldía, con el número 489.

Registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Gijón Resolución de 29 de marzo de 2001 de la Alcaldía, con el número 859.

Registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Avilés con el número 27/2001.

Declarada de Utilidad Pública por Ministerio del Interior del Gobierno de España, en virtud de Orden 22/5/2006, BOE 141 de 14 de junio de 2006.

Federaciones y confederaciones.

CODOPA - Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias.
Consejo de Cooperación del Ayto de Avilés
Consejo de Cooperación del Principado de Asturias
Consejo de Cooperación del Ayto de Castrillón
Consejo de Cooperación Gijón
Federación Internacional Pacifista.


Sedes Internacionales:

IEPC-RD
C/Rosa Duarte, 33. Gazcue. Santo Domingo

IEPC-Mexico
Estado de Hidalgo



Instituto de Estudios para la paz y las Cooperación-IEPC
C/ Bermudez de Castro 14 Bajo C. 33011 Oviedo, España
Tlfno. +34 985 088 809
www.universidadabierta.org
instituto@universidadabierta.org
CIF: G74002221
Oviedo 5 de mayo de 2023

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

MEMORIA SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad se constituyó con personalidad jurídica como Asociación no Gubernamental (O.N.G.), en fecha doce de septiembre de dos mil, al amparo de la Ley 191/1964, de 24 de Diciembre y el artículo 22 de La Constitución Española, adaptando sus estatutos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, siendo la finalidad primordial la de crear e impulsar foros de debate, estudios e investigación que favorezcan la paz y la cooperación mediante el intercambio cultural, así como favorecer el desarrollo sostenible de los pueblos y la dignidad de los ciudadanos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL.-

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad, y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable y con la aplicación de los principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007), y la Resolución 26 de marzo del 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y las disposiciones del ICAC publicadas a tal efecto, con el objeto de mostrar en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del Patrimonio, de la Situación Financiera y de los resultados de la entidad.

b) PRINCIPIOS CONTABLES

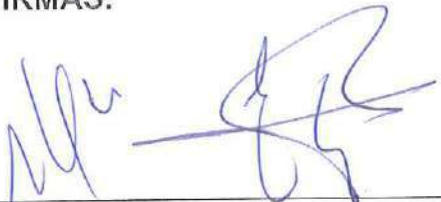
La entidad Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC) ha aplicado los principios contables establecidos por el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007), la Resolución 26 de marzo del 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y las disposiciones del ICAC publicadas a tal efecto.

c) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El cuadro de cuentas que utiliza la entidad le permite elaborar las cuentas anuales con el formato y contenido de las diferentes rúbricas establecidas en el P.G.C. para entidades sin ánimo de lucro. Aplicando en la contabilización de las operaciones los principios contables obligatorios y las Normas de Valoración obligatorias que figuren en el P.G.C.

d) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas del balance.

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La entidad ha obtenido un resultado negativo en el ejercicio 2022 por importe de -21.880,94 € y positivo en el 2021 por importe de 2.421,70 €. No hay limitaciones legales para la aplicación del excedente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por El Consejo General del IEPC en fecha 11-1-2023

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las partidas más relevantes han sido los siguientes:

Inmovilizado Inmaterial: No figura partida alguna correspondiente a esta masa patrimonial pues al estar completamente amortizada, se estima que su valor de realización en el mercado es nulo y como en años anteriores se venía amortizando por el método directo, el saldo de las cuentas del activo intangible ha quedado nulo.

Inmovilizado Material: figura por su valor histórico, reconociendo en contabilidad la cuenta "amortización acumulada del inmovilizado material" por el importe de la pérdida de valor de estos bienes, por otro lado no se ha practicado ninguna regularización ni actualización de sus valores.

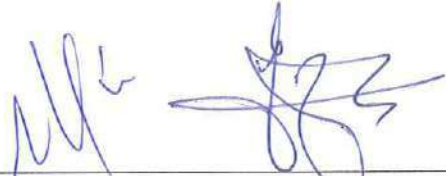
Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al Activo como mayor valor del bien en la medida que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La amortización se calcula por el método lineal y dentro de los topes establecidos en la tabla general de coeficientes anuales de amortización contenida en el Anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por REAL DECRETO 1777/2004, de 30 de julio.

Valores negociables y otras inversiones análogas: Se valoran por su precio de adquisición a la suscripción o compra. Se distinguen entre corto y largo plazo, en función de que su vencimiento sea inferior o superior al año.

Créditos no derivados de la actividad: Se registran por el importe entregado. No existen intereses implícitos, ni intereses devengados y vencidos pendientes de cobro.

Subvenciones, donaciones y legados: Las cantidades recibidas en este ejercicio han sido todas en efectivo y para la realización de los fines propios de la entidad y se han imputado a resultados de la siguiente forma:

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

Las que se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.

Las que se conceden con asignación a una finalidad concreta de carácter no reintegrable, se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dado que se conceden para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan y justifiquen los gastos que están financiando. Cuando se conceden para financiar inmovilizados intangibles o materiales se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Deudas: Figuran por su valor de reembolso en el pasivo, no existiendo gastos por intereses o primas diferidas.

Se distinguen entre corto plazo o largo, según el vencimiento sea superior o inferior a año.

Transacciones en moneda extranjera:

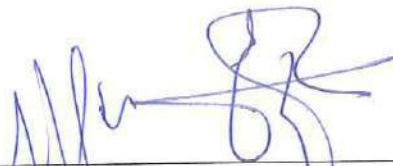
Los bienes del Inmovilizado material e inmaterial, para su conversión en moneda nacional se ha aplicado al precio de adquisición o coste de producción y al tipo de cambio vigente a la fecha en que los bienes se han incorporado al patrimonio.

Las amortizaciones y en su caso las provisiones por depreciación se calculan, como norma general, sobre el importe resultante de aplicar el párrafo anterior.

La tesorería en moneda extranjera al cierre del ejercicio figura en el balance de situación al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio negativa o positiva, se cargará o abonará, respectivamente, al resultado del ejercicio.

Ingresos y gastos.: Se contabilizan de acuerdo al criterio del devengo.

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

5. ACTIVO INMOVILIZADO

MATERIAL

Durante el ejercicio 2022 los movimientos de las partidas del inmovilizado material quedan reflejados en el cuadro siguiente:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(210) Terrenos y bienes naturales	8.169,52			8.169,52
(211) Construcciones	63.347,75			63.347,75
(215) Otras Instalaciones	1.344,05			1.344,05
(216) Mobiliario	7.800,47			7.800,47
(217) Equipos procesos de Información	13.816,19	323,82		14.140,01
(281) Amortización Acumulada	-53.233,52		-1.981,39	-55.214,91
Saldo Total	41.244,46	323,82	-1.981,39	39.586,89

Durante el ejercicio 2021 los movimientos de las partidas del inmovilizado material quedan reflejados en el cuadro siguiente:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(210) Terrenos y bienes naturales	8.169,52			8.169,52
(211) Construcciones	63.347,75			63.347,75
(215) Otras Instalaciones	1.344,05			1.344,05
(216) Mobiliario	7.800,47			7.800,47
(217) Equipos procesos de Información	13.816,19			13.816,19
(281) Amortización Acumulada	-50.577,60		-2.655,92	-53.233,52
Saldo Total	43.900,38	0,00	-2.655,92	41.244,46

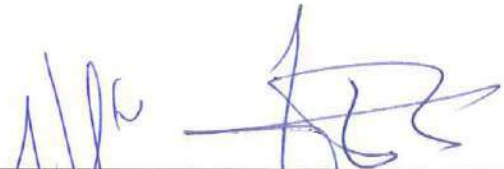
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene bienes de Patrimonio Histórico

7. USUARIOS Y OTROS DEDUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Aparecen reflejados en el apartado B II del Activo del Balance del ejercicio 2022. Se recogen las subvenciones pendientes de abono por parte de las administraciones según siguiente detalle:

Concepto	Importe
FICYT (congreso) del 2019	5.700,00 €
Ay Cangas del Narcea	642,49 €
Ay Langreo	2.088,00 €
Ay Oviedo	7.500,00 €
Ay Llanera	2.250,00 €
Ay Castrillón	2.324,00 €
Ay Gozón	200,00 €
Total	20.704,49 €

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

En el ejercicio 2021:

Concepto	Importe
FICYT (congreso) del 2019	5.700,00 €
Ayuntamiento de Oviedo (congresos)	7.502,25 €
Ayuntamiento de Castrillón (construcción centro formación RD)	2.052,00 €
Ayuntamiento de Castrillón (ayuda humanitaria)	2.087,00 €
Total	17.341,25 €

8. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

A fin de ejercicio no hay ningún proyecto pendiente de ejecución.

9. FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto de la entidad asciende en el ejercicio 2022 a 59.310,53 € y en el 2021 a 81.731,47€.

Figura dentro del patrimonio neto de la entidad dos subvenciones, una del Ayuntamiento de Gijón y otra del Principado de Asturias, concedidas en el año 2008 para la realización de obras de mejora en el local (rehabilitación y dotación de centro de formación para comunidades barriales) que se van llevando a resultados al mismo ritmo que se está amortizando el local (3%).

Este año el movimiento de estas cuentas ha sido el siguiente:

Organismo	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ayuntamiento de Gijón	9.150,00		450,00	8.700,00
Principado de Asturias	1.830,00		90,00	1.740,00
Saldo Total	10.980,00		540,00	10.440,00

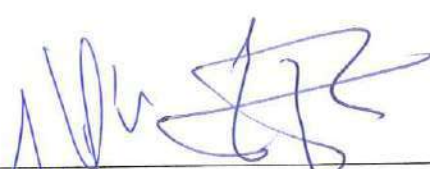
10. PASIVOS FINANCIEROS

Entre las deudas de la entidad todas ellas a corto plazo, además de las normales de la actividad por facturas de 2022 que se pagarán en el 2023, se recogen:

Un depósito realizado por IEPC República Dominicana por 5.780,35 € por preservar el valor y que se transferirá cuando consideren oportuno.

10. SITUACIÓN FISCAL

La entidad no ha realizado durante el presente ejercicio operaciones sujetas al impuesto de sociedades, siendo el total de ingresos obtenidos relacionados con la actividad propia de la entidad y exentos en el impuesto de sociedades, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, régimen

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

por el que se regula la exención parcial en el impuesto de sociedades y al cual esta acogida la entidad. La entidad se ha acogido al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regulados en la Ley 49/2002.

11. INGRESOS Y GASTOS

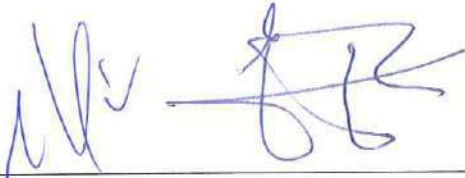
Aportaciones de usuarios: se recogen los ingresos por cursos realizados en el año 2022, ingresos por tanto de la actividad propia de la entidad, que ascienden a un total de 2.520,00€ y en el 2021 a 540,00 €.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio 2022: recoge las subvenciones a la actividad recibidas y las donaciones privadas, conforme al cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Ay Avilés cooperación	10.055,87
Ay Altea	690,00
Ay de Oviedo	2.500,00
FP empleo Fra EBO Gest	420,00
Ay Oviedo	1.000,00
Mº Asuntos Exteriores	4.000,00
Ay Cangas del Narcea	642,49
Ay Langreo	2.088,00
Ay Oviedo	7.500,00
Ay Llanera	2.250,00
Ay Castrillón	2.324,00
Ay Gozón	200,00
A. Total subvenciones	33.670,36 €
B. Donaciones privadas	8.755,00 €
Total A+B	42.425,36 €

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio 2021: recoge las subvenciones a la actividad recibidas y las donaciones privadas, conforme al cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Ayuntamiento de Avilés (ayuda humanitaria)	4.000,00 €
Ayuntamiento de Gijón	25.000,00 €
Ay Oviedo congresos 2020	3.600,00 €
Principado de Asturias	12.000,00 €
Ay Gijón Ay Humanitaria	16.379,24 €
Ay Gijón Agenda 2030	5.000,00 €

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

Ay Oviedo congreso 2021	7.502,25 €
Ay Castrillón Construcción centro formación RD	2.052,00 €
Ay Castrillón Ayuda Humanitaria	2.087,00 €
A. Total subvenciones	77.620,49 €
B. Donaciones privadas	1.640,00 €
Total A+B	79.260,49 €

Las anteriores subvenciones concedidas, se han imputado a resultados del ejercicio según la ejecución de los proyectos y considerando el cumplimiento de las condiciones de su concesión.

Todas las subvenciones recibidas, han sido debidamente justificadas durante los ejercicios 2022 y 2021, considerando por tanto que, por parte de la entidad se han cumplido enteramente los fines para la que fueron concedidas. Se exceptúan la subvención al local imputada al ejercicio, a la que se hace referencia en el punto 9 y las indicadas en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias en el ejercicio 2022: Se han realizado durante el ejercicio las siguientes:


Fecha	Ayuda monetaria	Importe
11/02/2022	Transferencia República Dominicana	7.094,00
11/02/2022	Transferencia República Dominicana	14.866,29
15/07/2022	Transferencia República Dominicana	3.933,81
TOTAL		25.894,10 €

Ayudas monetarias en el ejercicio 2021: Se han realizado durante el ejercicio las siguientes:

Fecha	Ayuda monetaria	Importe
11/02/2021	Transferencia República Dominicana	3.959,00 €
15/02/2021	Transferencia República Dominicana	9.919,70 €
05/04/2021	Transferencia República Dominicana	9.920,00 €
12/07/2021	Transferencia República Dominicana	9.920,00 €
22/07/2021	Transferencia República Dominicana	14.619,25 €
21/10/2021	Transferencia República Dominicana	6.936,08 €
TOTAL		55.274,03 €

Otros gastos de la actividad en el ejercicio 2022: Entre los gastos a destacar (importe superior a 1.000,00 €) se recogen:

Concepto	Importe
Otros servicios	12.686,75 €
Suministros	3.526,13 €

ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN UNIVERSIDAD ABIERTA (IEPC)		FIRMAS: 
NIF: G-74002221	UNIDAD MONETARIA: EUROS	

Sueldos y Salarios	17.065,50 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.269,89 €
TOTAL	36.548,27 €

Otros gastos de la actividad en el ejercicio 2021: Entre los gastos a destacar (importe superior a 1.000,00 €) se recogen:

Concepto	Importe
Otros servicios	12.175,21 €
Suministros	1.573,81 €
Sueldos y Salarios	9.193,42 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.996,82 €
TOTAL	25.939,26 €

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2022 y 2021 por categoría y sexo, ha sido:

CATEGORÍAS	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PROFESIONALES						
Técnicos medios	2	1	3	2	0	2
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Total	2	1	3	2	0	2

En Oviedo a 12 de enero de 2023

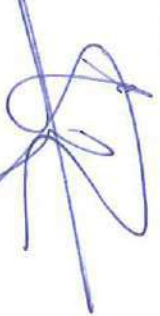
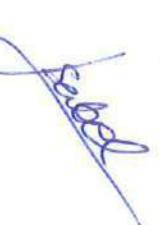
Fdo.: Don Román García Fernández Presidente 	Fdo.: Don Juan Marcos Rodríguez García-Rovés Director 
Fdo.: Doña Emma Álvarez Valle Tesorera 	

BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL

EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
Nº CUENTAS	A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.586,89	41.244,46
	I. Inmovilizado intangible			
20, (280), (2830), (290)				
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del patrimonio histórico			
21, (281), (2831), (291), 23				
22, (282), (2832), (292)	III. Inmovilizado material	5	39.586,89	41.244,46
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298) 474	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
	VII. Activos por impuesto diferido (✓✓)			
	B) ACTIVO CORRIENTE		27.591,27	46.293,19
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias		550,00	550,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	20.704,49	17.341,25
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598) 480, 567 57	V. Inversiones financieras a corto plazo			
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.336,78	28.401,94
	TOTAL ACTIVO (A + B)		67.178,16	87.537,65




CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS		
Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC)		
PERIODO : 01-01-2022 / 31-12-2022; PERIODO N-1 : 01-01-2021 / 31-12-2021		
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.520,00	540,00
5. Otros ingresos de explotación	34.210,36	78.160,49
6. Gastos de personal	-20.816,37	-12.190,24
7. Otros gastos de explotación	-42.524,83	-69.739,99
8. Amortización del inmovilizado	-1.981,39	-2.655,92
12. Otros resultados	7.363,06	8.958,18
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	-21.229,17	3.072,52
14. Gastos financieros	-651,77	-650,82
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-651,77	-650,82
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-21.880,94	2.421,70
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	-21.880,94	2.421,70







 Abarca


BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2022

Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC)

PERIODO : 01-01-2022 / 31-12-2022; PERIODO N-1 : 01-01-2020 / 31-12-2020

ACTIVO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
II. Inmovilizado material	39.586,89	41.244,46
210. Terrenos y bienes naturales	39.586,89	41.244,46
211. Construcciones	8.169,52	8.169,52
212. Instalaciones técnicas	63.347,75	63.347,75
216. Mobiliario	1.344,05	1.344,05
217. Equipos para procesos de información	7.800,47	7.800,47
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	14.140,01	13.816,19
	-55.214,91	-53.233,52
	27.591,27	46.293,19
B) ACTIVO CORRIENTE		
I. Existencias	550,00	550,00
407. Anticipos a proveedores	550,00	550,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.704,49	17.341,25
3. Otros deudores	20.704,49	17.341,25
440. Deudores	20.704,49	17.341,25
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.336,78	28.401,94
570. Caja, euros	1.537,55	1.537,89
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	4.799,23	26.864,05
TOTAL ACTIVO (A+B)	67.178,16	87.537,65

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos propios	59.310,53	81.731,47
I. Capital	48.870,53	70.751,47
	35.867,80	35.867,80
1. Capital escriturado	35.867,80	35.867,80
101. Fondo social	35.867,80	35.867,80
V. Resultados de ejercicios anteriores	34.883,67	32.461,97
120. Remanente	34.883,67	32.461,97
VII. Resultado del ejercicio	-21.880,94	2.421,70
	-21.880,94	2.421,70
129. Resultado del ejercicio	-21.880,94	2.421,70
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.440,00	10.980,00
130. Subvenciones oficiales de capital	10.440,00	10.980,00





BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2022

Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación (IEPC)

PERIODO : 01-01-2022 / 31-12-2022; PERIODO N-1 : 01-01-2020 / 31-12-2020

C) PASIVO CORRIENTE									
	II. Deudas a corto plazo							7.867,63	5.806,18
								876,47	-63,44
	3. Otras deudas a corto plazo							876,47	-63,44
								876,47	-63,44
	521. Deudas a corto plazo							876,47	-63,44
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							6.991,16	5.869,62
								6.991,16	5.869,62
	2. Otros acreedores							770,91	-231,93
								770,91	-231,93
	410. Acreedores por prestaciones de servicios							5.780,35	5.780,35
	419. Acreedores por operaciones en común							16,72	160,06
	465. Remuneraciones pendientes de pago							110,25	93,17
	475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales							312,93	67,97
	476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores							67.178,16	87.537,65
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO								







MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación
--

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1 /2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación,

Registro de Asociaciones³

Estado

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

167206	12/09/2000	G74002221
--------	------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Rio Nora	2 Bjo5	33010
----------	--------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Oviedo	Asturias	696968167
--------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

instituto@universidadabierta.org	
----------------------------------	--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- a) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan aplicación de conocimientos y métodos científicos y técnicos en las relaciones internacionales.
- b) Promover la investigación sobre paz, cooperación, desarrollo y prevención de conflictos en el ámbito internacional y especialmente en Iberoamérica, mediante el análisis de las causas, estructuras y dinámicas de los conflictos y las vías alternativas de regulación de los mismos, así como las relaciones entre paz y violencia.
- c) Colaborar al establecimiento de la relación causal y la mediación entre los diferentes niveles y contextos donde se practica la regulación pacífica y/o violenta de los conflictos.
- d) Aportar elementos axiológicos, epistemológicos y metodológicos sobre la paz y la violencia.
- e) Concretar las condiciones de garantía de los derechos humanos, profundizando en el contenido de las necesidades básicas.
- f) Ofrecer apoyo teórico-práctico, científico y técnico a entidades públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales en todos los temas relacionados con la paz, la cooperación, el desarrollo, la participación ciudadana, la prevención de conflictos y la evaluación de programas.
- g) Crear e impulsar foros de debate, estudios e investigación que favorezcan la paz y la cooperación mediante el intercambio cultural, y sobre las modalidades de regulación de los conflictos.
- h) Favorecer el desarrollo sostenible de los pueblos y la dignidad de los ciudadanos.
- i) Analizar las realidades sociales y los contextos educativos para elaborar, desarrollar y valorar propuestas consistentes de educación para la paz, el desarrollo y la cooperación, mediante el análisis, los juicios y la proposición de alternativas que fomenten la educación para la paz.
- j) Profundizar en el estudio de las interrelaciones entre el proceso científico-técnico, la regulación de conflictos, la paz y la violencia, el desarrollo sostenible, las condiciones de conservación del medio, así como las relaciones humanas.
- k) Estudiar y diseñar futuros en los que estén presentes condiciones de vida de los ciudadanos, teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo material e intelectual dentro de un escenario de paz.
- l) Formar al profesorado de los diferentes niveles dotándoles de recursos para el análisis y comprensión de las realidades presentes y la construcción de futuros pacíficos
- m) Formar al alumnado de los diferentes niveles dotándoles de recursos para el análisis y comprensión de las realidades presentes y la construcción de futuros pacíficos.
- n) Cualquier otro que, estando en consonancia con la naturaleza del IEPC, se acuerdo con los Órganos de gobierno en el desarrollo de la actividad normal.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
147	1	148

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asociación



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. Educación. Cursos, talleres y seminarios

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1.- Educación. Cursos, talleres y seminarios
1.1. Curso a distancia Introducción a la educación para la Paz y su aplicación didáctica en el aula.
1.2 Curso Taller de Introducción para la Paz en el aula y su aplicación didáctica.
1.3 Charlas y dinámicas sobre ODS y Agenda2030.
1.4. Curso a distancia. Justificación económica de proyectos de cooperación subvencionados con fondos de agencias internacionales
1.5. Seminario Las ciudades inclusivas. Ciudad y refugiados
1.6. Producción de material educativo

Breve descripción de la actividad¹¹

Programa de educación para la paz, la cooperación y la prevención de conflictos.
Objetivo: Formar agentes de desarrollo vinculados a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro tanto de países emisores como receptores de ayuda.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	95
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	803,12
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	681,43
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	181,79
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1761,34

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	270



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	2250
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2520

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

91

Clases de beneficiarios/as:

Personal de ong y profesorado

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento, materiales educativos,

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Formación de 91 personas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Especialmente coincide con los fines a, b, f, g



5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

2. Programa sensibilización. Campañas, exposiciones y congresos

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

- 2.1 Oviedo un espacio solidario para la paz, la cooperación y los DDHH 2022.
- 2.2 Cangas del Narcea un espacio solidario para la paz, la cooperación y los DDHH 2022.
- 2.3 Llanera un espacio solidario para la paz, la cooperación y los DDHH 2022.
- 2.4 Gozón un espacio solidario para la paz, la cooperación y los DDHH 2022.
- 2.5 DDHH y Educación para la Paz 2022-23.
- 2.6 Derechos humanos y lucha contra el racismo y la xenofobia.
- 2.7 Exposición #MUJERES HACIENDO HISTORIA.
- 2.8 Exposición ODS y Agenda 2030.
- 2.9 Exposición Fotográfica Guajiro "Alma de Cuba".
- 3.1 Congreso Internacional IEPC 2022. El fin de la pobreza. ODS 1.

Breve descripción de la actividad²¹

Realizar acciones de sensibilización, campañas y espacios Web, en materia de derechos humanos y cooperación en la línea planteada por los organismos de la ONU. Promover el acercamiento de las acciones de sensibilización en materia de derechos humanos a ámbitos educativos y no educativos y a colectivos no familiarizados inicialmente con la cooperación, tales como asociaciones de vecinos, culturales, recreativas, juveniles, de mayores. Reflexionar sobre el Papel de los Derechos Humanos en el orden internacional y su relación con la pobreza, la desigualdad y la falta de equidad. Difundir el Derecho Humano a la Paz como vertebrador de los Derecho Humanos. Crear una red de "Escuelas por la paz y los DD.HH.". Dotar al profesorado de materiales y recursos para la implementación de programas de educación para la paz y los DD.HH, en el aula. Formar al profesorado en la elaboración de materiales para el aula en Educación para la Paz y los DD.HH. Generar foros de debate e intercambio de materiales. Promover los ODS y especialmente el ODS 1, el fin de la pobreza

G. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,42
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	15

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	258,96
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	3301,99
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14450,24
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	4030
o. Transportes	4149,21
p. Primas de seguros	64
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	484,50
s. Suministros	560,63
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	288
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27555,83
------------------------------------	----------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	(beneficios actividad 1) 710,34
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	18092,49
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	8755
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27557,83

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

12000

Clases de beneficiarios/as:

Estudiantes, profesores y público en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

Ninguno,



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Folletos, cursos, charlas, material educativo

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Difusión en los centros educativos de Asturias y sensibilización de la población en general. Reunión de especialistas sobre pobreza

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Coincide especialmente con los apartado L y M



6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

3. Programa de Derechos Humanos y ODS y Creación de un centro de DDHH. Fase I. Financiado por el ayuntamiento de Avilés y Castrillón

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Formación, asesoría

Breve descripción de la actividad³¹

Programa desarrollado en República Dominicana / Haití - Bateyes ubicados en el Suroeste de la República Dominicana (comunidades vulnerables que, por tener ascendencia haitiana, son discriminados y violados sus derechos de una nacionalidad)

L. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	11130,87
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	977
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12107,87

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	



h. Subvenciones	12107,87
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12107,87

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9000

Clases de beneficiarios/as:

Especialmente zonas Desfavorecidas del Sur de la Republica Dominicana de ascendencia haitiana

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

Ser miembros de la comunidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cursos, asistencia, monitoreo, material divulgativo

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Formación de agentes sociales, reclamaciones y expedientes sobre naturalización

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Encaja directamente con los apartados A, L y M



7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

4. Programa de Ayuda Humanitaria con República Dominicana Financiado por el ayuntamiento de Gijón y Castrillon

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

Alimentos básicos

Breve descripción de la actividad⁴¹

Programa de ayuda humanitaria para atender a 180 familias con una canasta básica y con una dotación de animales para hacer sostenible en el tiempo la alimentación.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	18466,24
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	



Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18466,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	18466,24



I. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18466,24

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

940

Clases de beneficiarios/as:

Población de la zona atendida. Población dominicana de origen haitiano

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

Pertener a la zona atendida (bajos recursos económicos)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

180 familias obtienen una canasta básica y animales para sostenibilidad alimentaria

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

180 familias mejoran sus condiciones alimentarias

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

se corresponde con los apartados A, E, L y M



8. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁸

A. Medios Personales⁴⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁰	Tipo de contrato ⁵¹	Categoría o cualificación profesional ⁵²

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵³	Tipo de contrato ⁵⁴	Categoría o cualificación profesional ⁵⁵
0,50	Tiempo parcial	Técnico Medio
0,50	Tiempo parcial	Técnico Medio
0,15	Tiempo parcial	Técnico Medio

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁵⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
6	Ponentes, Maquetado, diseño, asesoría,...

- Voluntariado

Número medio ⁵⁷	Actividades en las que participan
15	Todas las de la asociación

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Santo Domingo
2	Alquiler	Oviedo
3	Alquiler	Toledo
4	Cesión	Murcia
5	Cesión	Tenerife
6	Cesión	Santiago de Compostela

Características

- Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Ordenadores	Oviedo
10	Mesas	Oviedo
20	Sillas	Oviedo

C. Subvenciones públicas⁵⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Oviedo	11002,25	2. Sensibilización, Congreso
Ayuntamiento Castrillón	2052	3. Cooperación
Ayuntamiento Castrillón	2087	4. Ayuda Humanitaria
Ayuntamiento Avilés	10055,87	3. Cooperación
Ministerio de Asuntos Exteriores	4000	2. Sensibilización
Ayuntamiento de Llanera	2250	2. Sensibilización
Ayuntamiento de Cangas de Narcea	642,49	2. Sensibilización
Ayuntamiento de Gozón	200	2. Sensibilización

9. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁹	Origen ⁶⁰	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁶¹	Importe
		0

10. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Román García Fernández	Presidente	
Marcos Rguez García Roves	Secretario	
Emma Álvarez Valle	Tesorera	
M ^a Teresa Terradillos Fdez.	Vocal	
Alberto Fernández Fdez.	Vocal	
Juan Benito Martínez	Vocal	
Nerys García Cuevas	Vocal	
Rosa Elena Durán González	Vocal	
Luis Carlos Areces Morán	Vocal	
Isabel González González	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio



⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.



³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁴⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁵⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁵¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.



También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁵⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁵⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁵⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁵⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁵⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁶⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁶¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

NOTA INSTITUCIONAL

El IEPC ha presentado al Ministerio del Interior las cuantas anuales y memoria de actividades del 2020 como entidad declarada de utilidad pública.

codopa
COORDINADORA DE ONGD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NUESTROS FINANCIADORES



Ayuntamiento de Avilés



Ayto. de Carreño



Ayuntamiento
de Castrillón

Servicios
Sociales

gijón

Ayuntamiento



Ayuntamiento
de Gijón



OVIEDO.es

AYUNTAMIENTO



OVIEDO.es

SERVICIOS SOCIALES

Ayuntamiento de Langreo



Ayuntamiento de Siero

Caja España 



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA



FUNDACION PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y LA TECNOLOGIA



Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias



Junta General del Principado de Asturias



"la Caixa"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Ministerio de Educación



Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio



COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL
República Dominicana

CONVENIOS



HACTE SOCIO

APELLIDOS

NOMBRE

DNI

FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN

C.P. LOCALIDAD

PROVINCIA

PAÍS

TELÉFONO PART. FIJO/MÓVIL

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

PROFESIÓN

CENTRO DE TRABAJO/ SITUACIÓN PROFESIONAL

DATOS BANCARIOS IBAN

TIPO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

SOCIO (100 EUROS).....

SOCIO CON CUOTA ESPECIAL DE (____ EUROS).....

APORTACIÓN ÚNICA DE (____ EUROS).....

VOLUNTARIADO (DESEO COLABORAR PERO NO PUEDO APORTAR CUOTA)

Enviar este boletín a la dirección arriba indicada o escaneado a la siguiente dirección electrónica instituto@universidadabierta.org o rellena este boletín de socio en la página web www.universidadabierta.org